

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

PRIMERA COMISION  
14a. sesión  
celebrada el  
martes 25 de octubre de 1988  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 14a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

88-63089 8644V

Distr. GENERAL  
A/C.1/43/PV.14  
28 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMAS 51 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. PHAM NGAC (Viet Nam) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me complace mucho expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a ese cargo de esta Comisión. Estoy seguro de que su sapiencia y su experiencia nos van a asegurar deliberaciones constructivas y fructíferas sobre las cuestiones muy importantes, vitales, que considera nuestra Comisión. A tal fin, puede usted contar con nuestra plena cooperación.

Mis felicitaciones se extienden también a las demás autoridades de la Comisión.

La Comisión se reúne en un momento muy propicio. Aunque el año pasado hablamos de alguna mejoría de las relaciones internacionales, tenemos que observar ahora que el movimiento iniciado abre nuevas perspectivas de paz y para la solución de muchos conflictos y focos de tirantez en todo el mundo.

En las circunstancias actuales, cuando se están echando las bases para la construcción de un mundo realmente libre de armas nucleares, se deben realizar nuevos esfuerzos para acelerar el impulso positivo conducente al logro del desarme general y completo. La cooperación entre las grandes Potencias y los crecientes empeños de los países, en las diversas regiones, en pro de una solución pacífica de las diferencias, han producido valiosos resultados en la causa del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un hecho histórico, debido a su objetivo - la eliminación completa de toda una clase de misiles nucleares estadounidenses y soviéticos - y por el carácter y el alcance innovador de sus disposiciones de verificación. El Tratado propiamente dicho es una clara manifestación del concepto de seguridad por medio del desarme, y no sólo sirve a los intereses de la paz en Europa sino en todo el mundo. Además, constituye un avance y crea confianza en el desarme nuclear, por tanto tiempo esperado. La ratificación de este Tratado y los progresos realizados hacia la reducción de las armas estratégicas en un 50% constituirán, sin duda alguna, un jalón en el proceso de auténtico desarme.

Junto con los esfuerzos mancomunados de toda la comunidad internacional, este progreso en materia de desarme tiene una influencia marcada en el mejoramiento de la atmósfera internacional. Tras años de tensión y estancamiento, países de diferentes regiones han iniciado el diálogo en busca de soluciones pacíficas para sus problemas, abriendo así nuevas perspectivas con respecto a toda una serie de conflictos regionales como los del Afganistán, el Irán y el Iraq, el Sáhara Occidental, Chipre, Namibia y el Asia sudoriental. En términos generales, estos hechos han sido la manifestación vívida de un mejoramiento sustancial en las relaciones internacionales.

Sin embargo, no perdemos de vista que existe todavía la doctrina perjudicial de la disuasión nuclear, la dedicación a la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, mediante la iniciativa de defensa estratégica, y la producción de armas binarias. Por ello, mi delegación cree que el problema más apremiante que enfrentamos no es solamente el de reducir el arsenal nuclear existente, sino también de impedir que la carrera de armamentos adquiera una nueva y más peligrosa dimensión y se extienda al espacio ultraterrestre, y de imponer una prohibición completa a los ensayos nucleares y de armas químicas así como la proscripción de los ensayos y la producción de nuevas generaciones de armas.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, pese a la existencia de condiciones generalmente favorables, no logró adoptar un documento final. Todos conocen los motivos de este hecho. Ni siquiera con la máxima paciencia, pudimos llegar al consenso sobre una declaración final, pero de ningún modo esto puede negar la decisión claramente manifestada de la comunidad internacional en favor del desarme. De hecho, proporcionó la oportunidad de comparar conceptos de Estados Miembros con respecto al desarme y de identificar las diferencias de prioridades. También probó la necesidad de realzar el papel de los foros multilaterales en la solución de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacional en general, y con el desarme en particular.

Desde el decenio de 1950 el tema de la prohibición de los ensayos nucleares ha figurado en el programa de foros bilaterales y multilaterales de negociación, pero hasta ahora sólo se han registrado resultados parciales. Uno de ellos es el Tratado de 1963 por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, instrumento conocido como

Tratado de Moscú de prohibición parcial de ensayos, en virtud de cuyas disposiciones las partes originales expresaron su decisión de lograr la cesación, para siempre, de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares. El mismo objetivo se recordó en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares suscrito en 1968.

No obstante, aún no se ha logrado el objetivo pese a más de veinte años de esfuerzos. Ha llegado el momento de hacer un esfuerzo concertado y cabal para tratar de acelerar la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con este fin se han presentado varias iniciativas. La Unión Soviética ha propuesto repetidamente la moratoria sobre los ensayos nucleares; varios Estados no nucleares propician la verificación de los ensayos nucleares, y otro grupo de Estados no nucleares, la conversión del Tratado de prohibición parcial de ensayos en un tratado de prohibición completa de dichos ensayos.

Mi delegación cree que sólo cuando se ponga fin a los ensayos nucleares podremos tener la esperanza de detener la proliferación de las armas nucleares, tanto horizontal como vertical. A este respecto, compartimos la preocupación de muchas otras delegaciones en el sentido de que Sudáfrica puede llegar a convertirse en una Potencia poseedora de armas nucleares y adoptar la doctrina de la disuasión nuclear.

La decisión cada vez más firme de buscar una seguridad universal igual para todos, el deseo de preservar al clima como parte del patrimonio común de la humanidad y la mayor preocupación en cuanto al vertimiento de desechos tóxicos y radiológicos en cantidad de regiones, alientan una coordinación y una cooperación internacional más eficaces para resolver los problemas generales. A este respecto, la iniciativa de establecer un sistema amplio de paz y seguridad internacional prueba que éste es realista y apropiado cuando cumple con los requisitos de nuestra época.

La cuestión de las armas químicas no es de menor importancia. Por su parte, en los últimos tiempos, la Asamblea General ha instado anualmente a la Conferencia de Desarme a que intensifique las negociaciones sobre una convención para proscribir las armas químicas y, en varias oportunidades ha pedido a su órgano subsidiario que acelerase la redacción de dicha convención. Este año, dado que las perspectivas de una proscripción de las armas químicas son más promisorias que antes, la comunidad internacional espera que se haga todo lo posible por lograr una convención lo más pronto que se pueda. El pueblo vietnamita, que todavía está luchando arduamente con las consecuencias de una guerra química a gran escala, no quiere que otras personas sean víctimas de este tipo de armas de destrucción en masa.

Ahora deseo pasar a la cuestión del enfoque regional del desarme, que en los últimos años ha recibido una considerable atención. Si bien el objetivo esencial del desarme ha sido prácticamente el mismo en todos los países, es decir, lograr una seguridad genuina, evitar el peligro de la guerra y liberar recursos adicionales con fines pacíficos, las condiciones entre las regiones difieren hasta un punto tal que un primer paso aceptable para algunos puede no serlo para todos los demás. En algunos casos el primer paso debe centrarse en la solución pacífica de las controversias; en otros, en la reducción de las fuerzas o en el establecimiento de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, con el propósito de mantener una equitativa correlación de fuerzas.

Las zonas de paz y las zonas libres de armas nucleares caen dentro del enfoque regional. A este respecto, debe mencionarse que ya existen tales zonas en la Antártida, en América Latina, en el Pacífico meridional y ahora debe alentarse que se las establezca en el Africa, en los Balcanes, en Europa central, en el Oriente Medio, en el Mediterráneo, en el norte de Europa y en el Asia sudoriental.

En lo que se refiere a una zona de paz en el Océano Indico, debido a los meritorios e incansables esfuerzos realizados por el Comité Ad Hoc, se han logrado ciertos progresos sobre cuestiones de procedimiento y también de fondo. Pero las diferencias de enfoque entre los Estados siguen siendo muy grandes y el Comité Ad Hoc no ha podido llegar a una decisión en cuanto a celebrar su segundo período de sesiones en Colombo, en 1988, de acuerdo con el párrafo 5 de la resolución 42/43 de la Asamblea General. Nuestra delegación está convencida de que las medidas concretas para el logro de los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz serían un aporte sustancial a la promoción de la paz y la seguridad internacionales y a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo pacífico de los Estados de la región. A este respecto, se debería brindar toda la asistencia necesaria al Comité Ad Hoc para facilitarle que intensifique su trabajo con miras a ejecutar su mandato y completar las labores preparatorias aún pendientes para la pronta convocación de la conferencia en Colombo, en 1990, tal como la Asamblea General lo ha señalado repetidamente, en particular en su resolución 42/43.

En el Asia sudoriental se han presentado varias iniciativas para hacer de esta región una zona de paz y estabilidad, libre de armas nucleares. En julio de este año, en la reunión oficiosa de Yakarta, la delegación de la República Democrática Popular Lao presentó una propuesta de siete puntos para crear en el Asia sudoriental una zona de paz, amistad y cooperación. Mi delegación espera que estas iniciativas cuenten con el apoyo de todos los países de dentro y fuera de la región, de manera que el Asia sudoriental pueda finalmente gozar de paz, al igual que las demás regiones del mundo.

Las medidas de desarme bilateral unidas a acuerdos multilaterales pueden robustecer el proceso de fortalecimiento de la paz y la seguridad universales. La comunidad internacional tiene la tarea de aprovechar la situación creada por varios acontecimientos positivos y hacer que este proceso avance. La falta de polémicas y el mayor realismo que se ha evidenciado en el debate general durante las últimas semanas deben seguir inspirando y guiando nuestras acciones. Se necesitan acuerdos de desarme sustanciales en interés de la paz, de la seguridad y del desarrollo. Este año nuestra Comisión tendrá que abordar una vez más gran cantidad de problemas importantes. Existe la oportunidad de aplicar nuevas ideas y enfoques innovadores. Para ello nuestra delegación, junto con otras, tratará de que esta Comisión apruebe más resoluciones y decisiones por consenso.

Sr. TAEB (Afganistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

En primer lugar, quiero felicitar a usted por su elección unánime para presidir las labores de esta importante Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, y hacerlas extensivas a las demás autoridades de la Comisión. Les deseo el mayor de los éxitos.

Algunos acontecimientos recientes han hecho un aporte considerable al mejoramiento del ambiente internacional y se ha iniciado una nueva era promisoría en cuanto a la erradicación de las armas nucleares y de las armas químicas así como a la solución de los conflictos regionales por medios pacíficos.

La firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha sido recibida por la comunidad internacional como un acontecimiento histórico y como un paso importante para la causa del desarme.

El mejoramiento general de las relaciones soviético-norteamericanas, los progresos en las conversaciones sobre desarme, los esfuerzos conjuntos por lograr soluciones pacíficas a los focos de crisis que existen en varias partes del mundo y la necesidad de una cooperación multilateral para hacer frente a los problemas comunes de nuestro mundo, son las tendencias principales de la situación internacional actual.

Sin embargo, el desarme general y completo todavía es un sueño para todas las naciones amantes de la paz. Este es un problema ligado a la propia supervivencia de la civilización humana y su meollo es la amenaza de aniquilación nuclear.

Mi delegación atribuye suma importancia a la prevención de una guerra nuclear y al desarme nuclear. El hecho de que en una guerra nuclear no puede haber ganadores ha sido ampliamente reconocido, inclusive por quienes alguna vez hablaban de una guerra nuclear limitada. Pero, el solo hecho de comprender esta verdad no es un paso positivo para eliminar la amenaza de destrucción nuclear que se cierne sobre todo el mundo. Deben tomarse de inmediato medidas concretas para impedir que el mundo caiga en el abismo, lo que puede suceder no sólo por mala intención sino por un simple error técnico. Esperamos que la nueva atmósfera internacional posibilite que la Conferencia de Desarme cree un grupo de trabajo para estudiar el problema de impedir una guerra nuclear.

El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, si bien cubre un pequeño porcentaje de los arsenales nucleares, da impulso a la cuestión del desarme nuclear. El logro importante de dicho Tratado son sus disposiciones acerca de la verificación, que abren un nuevo camino sin precedentes para otras esferas de reglamentación de armamentos y de negociaciones de desarme, tanto dentro del marco bilateral como multilateral. Esperamos que este proceso positivo haga posible concluir de manera exitosa las negociaciones soviético-americanas sobre reducción del 50% de sus armas nucleares estratégicas ofensivas en un futuro próximo.

La cuestión de un tratado de prohibición amplia de ensayos nucleares siempre ha sido considerado como un problema urgente por la comunidad internacional. A este respecto, nuestra posición es clara: la República del Afganistán comparte plenamente la idea de una prohibición completa de los ensayos nucleares por parte de todos los Estados. Tal enfoque contribuiría a resolver una de las tareas más complejas en la esfera del desarme nuclear, a saber, la de impedir que aumente la calidad de las armas nucleares y el desarrollo de nuevos tipos y variedades de sistemas de armas, así como una modernización de los arsenales nucleares. La comunidad internacional espera que el proceso iniciado por el tratado parcial de prohibición de ensayos termine con una convención de prohibición completa de ensayos.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha desempeñado un papel importante, por ser el régimen jurídico internacional en el ámbito del desarme durante las últimas dos décadas. A nuestro juicio, las partes del Tratado debieran hacer todos los esfuerzos a su alcance para asegurar el éxito de la Cuarta Conferencia de examen, a celebrarse en 1990, que robustecería el régimen de la no proliferación.

A fin de garantizar los logros que se han alcanzado hasta ahora en las cuestiones de desarme y para lograr futuros progresos en esta materia, la creación de un sistema multilateral de verificación en el marco de las Naciones Unidas constituye una cuestión importante en la actualidad. Apoyamos la creación de tal sistema, en el que todas las naciones puedan participar en sus actividades.

El espacio ultraterrestre pertenece a todas las naciones. Debe ser utilizado exclusivamente para fines pacíficos. Por tanto, nos oponemos categóricamente a la introducción de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y la comunidad internacional debiera centrar sus esfuerzos para impedir su militarización.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados en la Conferencia de Desarme y el deseo común de llegar a una rápida concertación de convenciones universales y verificables sobre la prohibición completa y la eliminación de las armas químicas. Los esfuerzos multilaterales en este ámbito librarían a la humanidad de este tipo de armas de destrucción masiva tan doloroso.

Los gastos militares continúan creciendo rápidamente en el mundo. Las consecuencias perniciosas de esta tendencia para el desarrollo socioeconómico de todas las naciones, particularmente de los países en desarrollo, han sido estudiadas ampliamente y son conocidas por todos nosotros. Al tiempo que se acrecientan los gastos militares, los países en desarrollo se han hundido cada vez más en la desesperación y el endeudamiento. De tal manera, todos los países, en particular los industrializados, tienen la responsabilidad primordial de adoptar las medidas adecuadas a fin de reducir sus presupuestos militares, cuyas economías podrían asignarse al desarrollo socioeconómico de las naciones más necesitadas.

La transferencia internacional de armamentos abarca una gran variedad de transacciones. Las repercusiones negativas que tiene para la paz internacional el suministro de armamentos en zonas de tirantez, particularmente el tráfico ilegal de los armamentos, constituyen un fenómeno que intensifica la tirantez, socava la seguridad interna de algunos Estados y la seguridad regional. En algunos casos, el suministro de armamentos a grupos irresponsables que se libran a actividades terroristas y antigubernamentales provocan víctimas civiles, incluidos mujeres y niños, y daños a la propiedad nacional. Lamentablemente, mi país es uno de tales casos. Inclusive, tras la entrada en vigencia de los Acuerdos de Ginebra relativos al Afganistán, el suministro de armamentos a los grupos extremistas afganos continúa fluyendo a un suelo extranjero, para ser transferido luego al Afganistán. Sólo en los últimos tres meses más de 800 civiles inocentes, incluidos mujeres y niños, han caído víctima de los ataques y de las explosiones de bombas. Han sido destruidos cerca de 350 casas y 45 edificios públicos.

Consideramos que el nuevo espíritu internacional de cooperación, si continúa con buena voluntad y con un enfoque constructivo en beneficio de todas las naciones, robustecería la confianza regional y global, conduciendo a progresos concretos hacia una limitación significativa de los armamentos, reduciendo por consiguiente los riesgos de la guerra y fortaleciendo la seguridad internacional.

Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra por segunda vez en esta Comisión, nos atenderemos estrictamente a su llamamiento y respetaremos el artículo 110 del reglamento.

La República Democrática Alemana espera que este período de sesiones dé un impulso importante a la limitación de los armamentos y al desarme, así como también a la labor futura de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Existen buenos motivos para hacerlo. Un importante enfoque se ha planteado a este respecto en las reuniones plenarias de la Asamblea General y en el debate general celebrado en esta Comisión.

Luego de años de enfrentamiento y de competencia de armamentos, ciertamente se está registrando un giro positivo. De tal manera se ha dado un primer paso. Radica aquí nuestra posibilidad conjunta de llevar adelante de manera expeditiva el proceso de desarme que se ha iniciado, sin dar posibilidades de interrupción, haciéndolo irreversible. Eliminemos la desconfianza, el escepticismo, las reservas o la oposición. El tiempo acucia. No sólo las cuestiones de desarme acumuladas durante mucho tiempo han esperado una acción rápida, sino que también los acontecimientos científicos y tecnológicos nos plantean nuevos desafíos.

Por lo tanto, lo que se requiere son mayor eficiencia y efectividad, así como un enfoque orientado a la acción en todos los organismos multilaterales de desarme. Esto atañe en particular a la Conferencia de Desarme de Ginebra. Es verdad que durante el período de sesiones de este año de la Conferencia se ha adelantado. El informe de la Conferencia de Desarme, que figura en el documento A/43/27 lo confirma. Por supuesto, no subestimamos los resultados alcanzados. Ellos demuestran que existe un sólido fundamento para dar nuevos pasos esenciales. Sin embargo, el informe también pone de manifiesto que aún queda mucho por hacer, tras numerosas vueltas y revueltas, en la labor de esos órganos. Lo que resulta especialmente prioritario para nosotros en este empeño es el desarme nuclear, una prohibición amplia de los ensayos nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la eliminación de las armas químicas.

A raíz de la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y del progreso registrado en las negociaciones soviético-estadounidenses a fin de lograr una disminución radical en sus armas ofensivas estratégicas, sigue ganando impulso un enfoque global destinado a poner fin a la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear. Este enfoque exigiría que intervinieran todas las Potencias poseedoras de armas nucleares - o sea, todos los Estados y de todos los tipos de armas nucleares - y también pediría que se evitara la modernización de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevas. La República Democrática Alemana se manifiesta a favor de identificar, como un primer paso paralelo a las negociaciones bilaterales, aquellas cuestiones que se deben tratar multilateralmente. Consideramos que las propuestas presentadas por la Unión Soviética en 1986 y por la India este año, constituirían proyectos apropiados para comenzar.

A este respecto, quiero referirme a las ideas presentadas por mi país en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y que figuran en el documento de trabajo A/S-15/23. Sugerimos que este período de sesiones de la Asamblea General, mediante una resolución de fondo, se manifieste a favor de encomendar a la Conferencia de Desarme de Ginebra que se ocupe del desarme nuclear en todos sus aspectos. Mi delegación ha preparado un proyecto de resolución en este sentido. Igualmente importante sería que la Asamblea General aprobara resoluciones destinadas a impedir que determinado país sea el primero en utilizar armas nucleares. Como autora de la resolución 42/42 A, la República Democrática Alemana está dispuesta a tomar una vez más esta iniciativa, y espera que los Estados Miembros le brinden su apoyo.

El desarme nuclear significa, en primer lugar, una cesación total y completa de los ensayos. En el debate se ha señalado con acierto que si no se pone fin a los ensayos de las armas nucleares, la eliminación de una categoría de armas tendrá menos valor y continuaría la carrera de armamentos. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las negociaciones bilaterales entabladas entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América a los efectos de una reducción paulatina de la cantidad y la potencia de los ensayos nucleares a fin de prohibirlos en su totalidad. En este aspecto también creemos que la participación de todos los Estados es un elemento indispensable para que esta prohibición de

ensayos sea global y universal. Mi país no refrenda la opinión de que una prohibición total de ensayos puede lograrse solamente tras un proceso prolongado de disminuciones graduales de las armas nucleares. Pensamos que la Conferencia de Desarme debería tratar de lograr un pronto acuerdo sobre un marco apropiado para que, paralelamente a las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, comience la labor práctica sobre un tratado global.

La propuesta presentada en el mes de agosto pasado por el representante de Checoslovaquia, el Embajador Vejvoda - que fue apoyada por la República Democrática Alemana y por otros países socialistas -, relativa a la creación de un Comité ad hoc, constituye la base para superar las divergencias de opinión y comenzar el debate de los elementos principales de un acuerdo para la prohibición de ensayos. De esta manera, a nuestro juicio, el desarrollo de los medios nacionales técnicos de verificación y los resultados logrados por el Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, así como también el experimento de verificación realizado por la Unión Soviética y los Estados Unidos y la propuesta de la Iniciativa de los Seis Países, justifican que nos aboquemos como primer paso a proyectar un sistema eficaz de verificación.

Deseo enfatizar que la República Democrática Alemana apoya la propuesta realizada por México, Venezuela, Yugoslavia, Sri Lanka, el Perú e Indonesia relativa a modificar el Tratado de Moscú de 1963 a fin de transformarlo en un acuerdo global, como medida destinada a dar un nuevo impulso a los esfuerzos encaminados a prohibir todos los ensayos de armas nucleares. Quiero manifestar aquí la disposición de mi país a firmar una carta a este efecto dirigida a los depositarios de dicho Tratado.

Existe un acuerdo en principio entre todos los Estados Miembros en cuanto a que el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha mejorado las perspectivas para que se adopten nuevas medidas encaminadas a eliminar las armas nucleares de la Tierra. Sería absolutamente absurdo emplazar dichas armas en el espacio ultraterrestre. Se espera que la Unión Soviética y los Estados Unidos adhieran a la idea de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de ponerle fin en la Tierra. La República Democrática Alemana ha presentado en forma detallada su posición sobre el tema que figura en el documento A/43/506/Add.1. Propugnamos el cumplimiento estricto del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM), de 1972. Se debe examinar cuidadosamente la propuesta de la

Unión Soviética de incluir una estación de radar cercana a Krasnoyarsk en el proyecto de una organización mundial del espacio. Son numerosas las iniciativas emprendidas en el período de sesiones de este año en la Conferencia de Desarme de Ginebra encaminadas a preparar el terreno a negociaciones pragmáticas. Gracias a la posición decidida del Embajador Taylhardart de Venezuela, el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha presentado un número considerable de propuestas que demuestran que, sin lugar a dudas, existe una base para efectuar un debate multilateral del tema. Ha llegado el momento de tomar medidas concretas a fin de traducir las numerosas sugerencias e ideas presentadas por los Estados en negociaciones prácticas acerca de los acuerdos globales futuros. La propuesta soviética relativa al establecimiento de un sistema internacional de verificación del no emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre indudablemente ha dado un nuevo impulso a esta idea. También deseo recordar aquí la propuesta presentada por la República Democrática Alemana y Mongolia, titulada "Disposiciones principales de un tratado sobre la prohibición de las armas antisatélite y medios de garantizar la inmunidad de los objetos espaciales". Mi país espera que el proyecto de resolución sobre el tema del espacio ultraterrestre, que se apruebe en este período de sesiones de la Asamblea General, inste de forma enfática a que se dicten medidas de orden práctico.

Estamos convencidos de que se debe acordar lo antes posible una prohibición global de las armas químicas. Es indispensable, factible y urgente la concertación sin demora de una convención sobre este tema. Ello queda de manifiesto por los acontecimientos acaecidos recientemente. Merced a la habilidad y la energía del Presidente del Comité, el Embajador Sujka, de Polonia, y a los esfuerzos de muchas delegaciones, se han logrado avances en las negociaciones sobre este tema. A nuestro juicio, el acuerdo logrado acerca de la definición de instalaciones de producción de armas químicas, incluyendo disposiciones para su destrucción, constituye un gran paso adelante. Las iniciativas destinadas al fomento de la confianza y a lograr una mayor apertura también son un signo alentador. Shikhani fue un hito en este camino. Las declaraciones de numerosos países acerca de la posesión o no de armas químicas, completan hoy el panorama. Como se sabe, la República Democrática Alemana no posee armas químicas ni ha emplazado en su territorio armas de este tipo de propiedad de otros Estados. Ahora, como antes, consideramos que la creación de zonas libres de armas químicas será un paso efectivo para la eliminación global de estas armas.

Pese a todos los adelantos realizados sobre dicha convención, vemos con preocupación que las negociaciones han aminorado su marcha, lo cual, como es bien sabido, no se puede atribuir exclusivamente a la complejidad del tema.

Por ello, creemos, en primer lugar, que pueden obtenerse pronto resultados sustantivos si centramos las negociaciones en los asuntos clave que siguen sin resolver, como pueden ser la verificación de la no producción de armas químicas, la inspección por denuncia y los aspectos de una organización internacional de verificación.

En segundo término, la participación del mayor número posible de Estados en el intercambio de datos, sugerida por la Unión Soviética, sería muy útil para acelerar el ritmo de las negociaciones. En el período de sesiones de este año de la Conferencia, la República Democrática Alemana ya presentó una serie de datos sobre las sustancias químicas a las que se refiere la convención.

En tercer lugar, deberían organizarse inspecciones de prueba para estudiar en la práctica la eficacia de las disposiciones elaboradas hasta ahora. En una de las instalaciones químicas de mi país se está preparando una inspección de prueba. Este año está previsto que se realice una inspección a nivel nacional, y se está preparando de tal manera que sea lo más parecido a una inspección auténtica. La planta que se inspeccionará será una instalación con propósitos múltiples con una producción importante y que elabora productos químicos de la categoría II.

De conformidad con el artículo VI de la futura convención, las inspecciones deberán ensayar los procedimientos para verificar, primero, que la sustancia producida no se desvía para fines prohibidos por la convención; segundo, que su utilización está de acuerdo con lo dispuesto en la convención y, tercero, que la instalación no se usa para producir ciertas sustancias químicas de la categoría I, teniendo en cuenta los elementos específicos de la instalación y su capacidad para producir dichas sustancias.

Como se prevé en el actual proyecto de convención, para cada instalación se elaborará un acuerdo modelo, esto es, un anexo para la instalación.

Al preparar la inspección, mi país sigue las directrices que para la realización de las inspecciones de prueba preparó en Ginebra un grupo de expertos bajo la dirección del Embajador Ekeus, de Suecia.

Con la preparación de esta inspección de prueba esperamos contribuir a la solución de problemas tales como la protección de la información confidencial, la frecuencia de las inspecciones, la verificación con instrumentos, el trabajo analítico y el coste y el tiempo que hacen falta para realizar las inspecciones. La delegación de la República Democrática Alemana informará a la Conferencia de Ginebra de las conclusiones extraídas del proyecto que acabo de describir.

Hablando de armas químicas, quiero manifestar que apoyamos todos los medios y arbitrios, independientemente de quien efectúe la propuesta, que nos acerquen sin demora a la concertación de una convención sobre la prohibición total de las armas químicas. Mi país acoge con beneplácito las nuevas ideas expuestas por el Presidente Mitterrand y explicitadas por el Embajador Morel ante la Comisión el pasado 20 de octubre. Y ello porque la República Democrática Alemana, como Parte en el Protocolo de Ginebra de 1925, está interesada en su estricto cumplimiento. Damos la bienvenida a la iniciativa francesa puesto que la conferencia ad hoc prevista para enero de 1989 tiene como objetivo no sólo reforzar el Protocolo de Ginebra sino primordialmente lograr la rápida concertación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas y el fomento de las iniciativas regionales en dicho sentido.

Para finalizar mi declaración sobre las armas químicas, permítaseme añadir tres observaciones. La primera observación consiste en llamar la atención sobre una iniciativa presentada por Oskar Fisher, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en la que se pedía la celebración, dentro de la Conferencia de Ginebra, de una reunión a nivel de ministros de relaciones exteriores para discutir las medidas concretas encaminadas a la pronta concertación de dicha convención. Creo que esa iniciativa es sumamente oportuna.

La segunda observación se refiere a nuestra Comisión. Habida cuenta de las consultas llevadas a cabo, sobre todo en Ginebra, creemos que sería conveniente fijar fecha para una reunión que trate concretamente de las armas químicas. Ello permitiría a las delegaciones obtener información detallada acerca de la situación de las negociaciones y recibir orientaciones respecto a las medidas nacionales.

Y por último mi delegación espera que la Asamblea General aprecie debidamente los logros obtenidos hasta el momento y confiera a la Conferencia de Desarme el mandato de completar el proyecto de convención. La República Democrática Alemana ha preparado un proyecto de resolución en ese sentido y está dispuesta a colaborar estrechamente con otras delegaciones.

Como he dicho al principio de mi declaración, todo lo anterior exige un órgano de negociación eficiente y eficaz. En ese espíritu, la República Democrática Alemana seguirá participando activamente en las labores de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Sr. SALLAM (Yemen) (interpretación del árabe): Dado que es la primera vez que hablo en nombre de los dos sectores del Yemen, permítame, Sr. Presidente, antes de nada expresar mi satisfacción al verle a usted presidir las labores de la Primera Comisión. Asimismo quiero manifestar mi enorme gratitud por todos los esfuerzos y el empeño de las autoridades de la Comisión para que nuestras labores logaran el éxito.

El elemento básico de la carrera de armamentos sigue estando en viejos motivos de hegemonía, política y económica, sobre zonas del planeta ricas en recursos naturales. Dichos motivos nacieron con la revolución industrial de Europa, es decir, hace unos 200 años, cuando los barcos europeos surcaban los mares de este a oeste y de norte a sur, en busca de zonas ricas donde los recursos naturales y las materias primas fueran abundantes, para alimentar los motores y las viejas fábricas de Europa y proporcionar un grado más de felicidad y bienestar a unos pocos europeos a expensas de la pobreza y la miseria de los pueblos de los países colonizados.

La explotación de los pueblos indefensos por parte de los ricos persitió durante decenios y decenios. En aquellos tiempos los países colonizadores amasaron grandes riquezas mediante la explotación de las recursos naturales de los países colonizados y utilizaron a los pueblos colonizados como mano de obra barata y sus riquezas como materias primas.

Muchos países industrializados continuaron hasta la primera guerra mundial explotando estos recursos humanos y naturales. Durante la guerra renació este espíritu de conspiración y mezquindad con la acumulación de equipo militar y el desarrollo de armas nuevas y más perfeccionadas, todo ello con el objetivo de subyugar a la humanidad al fascismo y al nazismo. La segunda guerra mundial cobró un alto precio en vidas humanas, inclusive de mujeres y de niños. Los europeos destruyeron toda la riqueza que habían adquirido conjuntamente con su civilización y su cultura; se destruyeron a sí mismos y fueron víctimas de su propia codicia y de su ambición; destruyeron lo que habían erigido a lo largo de su historia; destruyeron grandes riquezas materiales pero también la riqueza del ser humano, de valor inestimable, y todo ello en nombre de la superioridad de una raza sobre la otra y de un sistema económico sobre el otro.

La comunidad internacional creyó que la segunda guerra mundial era la que iba a poner fin a todas las guerras, y así se crearon las Naciones Unidas. La Carta comienza con las palabras: "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

Desde el comienzo, los Miembros de las Naciones Unidas volvieron a recurrir al diálogo como un medio de establecer relaciones entre sí. Nos comprometimos a respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional; prometimos no injerirnos en los asuntos internos de otros Estados y no utilizar o amenazar con utilizar la fuerza; respetamos los derechos humanos fundamentales y la dignidad del hombre.

Pero volvieron a surgir diabólicas inclinaciones hegemónicas junto al deseo de extender la hegemonía a otras regiones ricas en recursos y materias primas, todo ello con el fin de hacer que un sistema económico superara a los demás. Parecía que estas diabólicas intenciones fueran parte integral de la política de algunos Estados para mantener su hegemonía y expandirse a otras partes del mundo a fin de proteger sus intereses ilegítimos. Por último, esto condujo a la carrera de armamentos y a que algunos Estados utilizaran a entidades extranjeras como trampolines para agredir a otros Estados.

En el pasado, los civiles fueron obligados a emigrar de un lugar o de un país a otro; esto ocurrió en la parte norte de Europa durante épocas de guerra entre los británicos y los franceses y está ocurriendo ahora en Sudáfrica y Palestina.

Esas migraciones forzosas siempre tuvieron un único objetivo: proteger y perpetuar los intereses ilegítimos de ciertos Estados.

Algunos Estados intentan ampliar su influencia a otros países y pueblos de Asia, Africa y América Latina; emplean todos los medios económicos, culturales y militares de que disponen actualmente, pero esos esfuerzos nunca darán sus frutos porque los pueblos entienden ahora cuáles son sus derechos nacionales y humanos y están plenamente preparados para sacrificar sus vidas en defensa de sus derechos, de su seguridad, de su estabilidad y de su soberanía sobre su territorio.

El respeto de los principios de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de la coexistencia pacífica; el respeto de las tradiciones humanas y de las normas de convivencia; el respeto de los derechos humanos en cualquier parte del mundo y sin discriminaciones, ese es el único camino mediante el cual podemos crear la atmósfera política necesaria a nivel mundial si queremos que la seguridad y la estabilidad prevalezcan. Todas las leyes y normas basadas en principios humanitarios rechazan las armas y la carrera de armamentos.

Los dos sectores del Yemen, en cuyo nombre tengo el honor de hablar hoy, acogen con beneplácito el acuerdo entre las dos superpotencias - la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América - y el hecho de que hayan reconocido que una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debería ser librada. Ese precepto, conjuntamente con la insistencia en la eliminación - aunque sea la eliminación gradual - de las armas de destrucción en masa es sumamente apreciado por los dos sectores del Yemen y por la comunidad internacional en general.

Esto ha ayudado y seguirá ayudando a disminuir las tensiones en el mundo y a permitir que nos concentremos en la reasignación de los recursos gastados en armas, dedicándolos al desarrollo de los recursos económicos de los Estados; en el mejoramiento de los programas existentes y en la aplicación de nuevos programas a fin de lograr el bienestar de la humanidad.

Por lo tanto, exhortamos a los Estados que continúan practicando una política de agresión - Estados tales como Sudáfrica e Israel -, a que abandonen esa política y la utilización de la fuerza. Exhortamos a Israel a que acepte el diálogo y acepte los inalienables derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a volver a su patria, a decidir su propio futuro y a establecer un Estado

independiente en su territorio nacional, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino.

Los dos sectores del Yemen exhortan a toda la comunidad internacional a que inste a Israel y a Sudáfrica a que adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y coloquen todas sus instalaciones nucleares bajo la supervisión e inspección internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Instamos a Israel a que anuncie la aceptación de la condición del Oriente Medio como una zona libre de armas nucleares y el concepto de que el espacio ultraterrestre no deberá utilizarse con fines militares.

El acuerdo sobre desarme entre las superpotencias ha generado gran optimismo. Lo consideramos como un logro histórico y humanitario y testimonia la buena voluntad de los dirigentes de los Estados Unidos de América y de la URSS.

Los dos sectores del Yemen se sintieron desalentados ante el fracaso del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme; pero seguimos optimistas ante los resultados logrados por los dirigentes de las dos superpotencias en sus nuevas negociaciones sobre desarme y por el comienzo de la destrucción de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Estamos seguros de que eso contribuirá al bienestar de los pueblos de los dos países.

El desarme liberará fondos de gran magnitud y nos permitirá establecer un nuevo sistema económico que, a su vez, contribuirá a resolver el problema de la acumulación de la deuda que gravita ahora sobre los presupuestos de los países del tercer mundo; puede poner fin al desempleo y a la inflación, y puede traer como consecuencia el crecimiento económico permitiendo así que los Estados industrializados ayuden a los países en desarrollo y a los países en desarrollo menos avanzados a que encuentren soluciones para sus problemas económicos y desarrollen su infraestructura e industria locales, mediante la transferencia de nuevas tecnologías y del conocimiento científico y humano.

Los fondos y recursos así liberados significarían mucho para los ancianos y los niños en términos de alimentación, abrigo y tranquilidad espiritual. Todos podrían aspirar a un futuro donde se proteja la vida digna, libre de necesidades, pobreza, hambre y enfermedades. Los recursos y fondos liberados como consecuencia del desarme y de la cesación de la carrera de armamentos nos permitirían desarrollar nuevas fuentes de alimentos y de recursos naturales en los mares y en los océanos y descubrir los secretos y sorpresas del espacio ultraterrestre, que el hombre procura explorar y conocer. Por lo tanto, trabajemos de consuno, con el corazón lleno de amor y buena voluntad, por la creación de un futuro digno para los seres humanos, dondequiera que se encuentren.

Sr. TAN (Singapur) (interpretación del inglés): Nuestra Comisión se reúne en circunstancias cambiantes y de buen augurio en el escenario internacional, porque 1988 será un año señero. Hemos sido testigos de un notable adelanto en materia de desarme nuclear, hecho que también surge de una reestructuración básica de las relaciones internacionales. Esto también ha dado un nuevo impulso a la búsqueda de soluciones amplias al problema de las armas químicas. Desde los confines del Afganistán hasta Namibia y la guerra entre el Irán y el Iraq y en el Sáhara Occidental se expande el virus infeccioso de la no violencia. La paz está asomando en muchos conflictos que antes parecían inabordables e insolubles. Por cierto que resulta explicable la tentación de afirmar que las divisiones de la guerra fría surgidas después de la segunda guerra mundial están en vías de desmoronarse, si es que ya no son cosa del pasado.

El cambio más significativo surge del renovado deseo de las superpotencias de entablar diálogos y consultas. Desde 1985, el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, y el líder soviético Gorbachev han celebrado cuatro reuniones que no tienen precedentes. La nueva atmósfera que rodea las relaciones soviético-norteamericanas se pone de manifiesto en las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética Sr. Shevardnadze:

"¿Quién hubiera imaginado que los expertos soviéticos y norteamericanos podrían visitar libremente lo que hasta ahora eran instalaciones supersecretas emplazadas en los territorios de la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y sus aliados?"

Asimismo, el Secretario de Estado Schultz dijo en una audiencia del Congreso en julio de 1987:

"Hace mucho que desapareció el concepto de un mundo de dos Potencias; tendremos un mundo diversificado y de capacidades muy difundidas."

Este cambio de ánimo en la atmósfera internacional contrasta en forma dramática con lo que ocurría a principios de este decenio, cuando la retórica de guerra fría del "imperio del mal" y la espiral de la carrera de armamentos ensombrecían el horizonte. El Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) estimó que en 1986 los Estados Unidos invirtieron 295.000 millones de dólares en actividades militares y la Unión Soviética 167.000 millones con igual fin. En su estudio World Military and Social Expenditures 1987-1988, Ruth Leger Sivard hizo varias observaciones interesantes, entre las cuales figuran las indicadas a continuación: primero, en los Estados Unidos, el combustible que consume el Pentágono en un solo año alcanzaría para satisfacer las necesidades de todo el sistema de tránsito público norteamericano durante 22 años; y, segundo, en la Unión Soviética se asignó a la defensa militar más del doble de los recursos destinados a la educación y a la salud conjuntamente.

Paradójicamente, si bien los gastos militares siguen siendo elevados, las relaciones políticas parecen estar cambiando y mejorando. En apenas dos años parecen soplar nuevos vientos de cooperación y paz tanto en Oriente como en Occidente. Además de este mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias, vemos también el comienzo de un nuevo deshielo en las relaciones sino-soviéticas. La reunión que celebraron en agosto en Pekín los Viceministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y de China marca el comienzo de un diálogo sobre el problema específico de Kampuchea, el último obstáculo de envergadura que impide la normalización de sus relaciones bilaterales. Parece inminente una primera reunión cumbre entre sus líderes, que incluso podría celebrarse ya en la primavera de 1989.

La actual atmósfera imperante en las relaciones entre las superpotencias me recuerda un viejo cuento del folclor chino. Dice la historia que un anciano campesino que cultivaba sandías descubrió una mañana que le habían robado las frutas, que estaban casi listas para la cosecha. Personaje paranoico, el campesino sospechó de inmediato de su antiguo vecino. En días siguientes, trabajó y se esforzó sin descanso para erigir cercas más grandes y fuertes entre sus propiedades.

No escatimó ningún empeño, asignando nuevas tareas a los trabajadores y gastando dinero en un conjunto de nuevas trampas. Cuando finalmente terminó los trabajos, descubrió - demasiado tarde - que había abandonado sus cosechas y que éstas comenzaban a pudrirse. Por otra parte, jamás pudo descubrir quién le había robado las sandías.

Si bien no muchos de nosotros descendemos de campesinos, la moraleja de esta narración es que erigir cercas altas y sembrar el terreno de trampas no es útil para cosechar sandías.

La razón del cambio de actitud de las superpotencias, que han pasado del enfrentamiento a la cooperación, es bien sencilla: después de efectuar cálculos prudentes, se percataron de que la carrera de armamentos es un abismo sin fondo. Además, en un mundo nuclear, la potencia militar no puede traducirse automáticamente en un poderío y en una influencia reales. A medida que nos acercamos al siglo XXI comienza a imponerse una nueva revolución industrial, impulsada por los avances en lo tocante a la informática, la robótica, la biotecnología, la energía nuclear, la exploración espacial y los viajes a velocidades extraordinarias. Las naciones que puedan controlar esta revolución industrial y apoyarse en ella van a asumir, en última instancia, posiciones privilegiadas de superioridad en lo tecnológico, industrial y material. Las superpotencias han reconocido que, a menos que realicen ajustes estructurales serios en lo que atañe a su situación interna y a sus relaciones internacionales, en el siglo XXI quedarán relegadas a una segunda o tercera categoría de Potencias.

Mientras las grandes Potencias realizan ajustes para seguir ocupando posiciones importantes en un mundo en evolución, ¿podemos nosotros, los países en desarrollo, optar por no hacer lo mismo? A menos que nos esforcemos por adaptarnos en forma eficaz a este ambiente internacional en proceso de cambio, descubriremos muy pronto que somos personajes del ayer viviendo en el mundo del mañana. A diferencia de las superpotencias, algunos de los países en desarrollo damos la impresión de seguir optando por la retórica dura y los conflictos fronterizos con nuestros vecinos. Esto puede parecer paradójico, dado que, los países en desarrollo hemos sido los más afectados por los conflictos de la posguerra y deberíamos ser los primeros en percatarnos de su inutilidad y demencia. Desde el final de la

segunda guerra mundial, prácticamente todas las guerras que se han librado - unas 150 - han tenido como escenario el mundo en desarrollo. Han ocasionado la muerte de 30 millones de hombres, mujeres y niños. Si bien no puede negarse que esas controversias son la consecuencia de un conjunto complejo de factores políticos, económicos, religiosos y sociales, también son inocultables la devastación y la desesperanza que ellas han sembrado.

Igualmente devastadora es la enorme deuda externa acumulada por los países en desarrollo, debido en gran parte a la carrera de armamentos y a los conflictos que en ellos se han librado. En el estudio ya citado, Ruth Leger Sivard sostiene que la deuda aumentó cuatro veces, y que este aumento fue de 580.000 millones de dólares. El mundo en desarrollo aplicó aproximadamente un 40% de este aumento de 580.000 millones - unos 250.000 millones de la deuda adicional - a la importación de armamentos. Los datos compilados en este estudio demuestran que durante los últimos 10 años, tanto en los países desarrollados como en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, las prioridades sociales han sido permanentemente relegadas a lugares secundarios frente a los gastos de defensa. Lamentablemente, en los países en desarrollo - cuyas necesidades son mayores - los gastos militares suman mucho más que el conjunto de las inversiones en educación y salud.

Cuando las superpotencias reestructuran sus intereses y prioridades, nosotros, los países en desarrollo, debemos demostrar similar audacia para ajustarnos al nuevo mundo. Mi delegación advierte que, significativamente, en sus declaraciones ante la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones muchos líderes se han referido a las siguientes cuestiones:

En primer lugar, el aumento de los gastos militares constituye un obstáculo para el desarrollo.

En segundo término, los países necesitan concentrarse en su desarrollo económico y marchar al ritmo del medio económico en rápido cambio, a fin de sobrevivir y prosperar en el siglo XXI.

En tercer lugar, en un mundo cada vez más interdependiente los países deben trabajar juntos y tomar más la iniciativa en la búsqueda de soluciones políticas para sus diferencias.

Los tres puntos mencionados se reflejan, mejor que en ninguna otra cosa, en la disminución de la tirantez en las relaciones entre las dos superpotencias. En julio de 1988, el Mariscal soviético Sergei Akhromeyev y el Almirante William J. Crowe, de los Estados Unidos, se reunieron a bordo del navío USS Roosevelt y pasaron horas explicando sus doctrinas militares fundamentales y las inquietudes que cada parte tenía respecto de las fuerzas de la otra. La reunión tuvo importancia especial teniendo en cuenta que, desde la alianza de la segunda guerra mundial, los oficiales militares de máximo rango de las dos superpotencias virtualmente no habían tenido esos contactos directos. Esta mañana leí en The New York Times un informe que decía:

"Un General soviético permanece impasivo mientras oficiales estadounidenses, británicos, franceses y otros trepan a tanques soviéticos, toman fotos de mapas de batalla y hablan con soldados que tienen estrellas rojas en sus cascos."

El informe añadía: "hace unos pocos años eso hubiera sido inconcebible".

Si hemos de creer en las nuevas "perestroika" y "glasnost" de las relaciones internacionales, los países en desarrollo deben poner cuidadosamente en práctica lo que vemos. Esto puede tomar la forma de mayores contactos entre nuestros pueblos y aun entre las planas mayores de nuestras fuerzas armadas, de la reducción de las tensiones fronterizas, de la reunión y el diálogo entre adversarios y de una mayor cooperación económica Sur-Sur. Lo que se necesita es el valor y la voluntad de dar el primer paso tentativo hacia el diálogo entre Estados naciones que han experimentado conflictos, tensiones o rivalidades en los últimos decenios. Los países en desarrollo, entonces, pueden reorientar su atención y sus recursos hacia el desarrollo económico. Con justicia, se admite que éste es el navío espacial que nos puede llevar al siglo XXI. En el mundo del desarrollo no debemos perder este despegue.

Tengo conciencia de que el propósito de este debate general es el de debatir cuestiones específicas de desarme, que hoy no he tratado directamente en mis comentarios. Sin embargo, estimo que los notables acontecimientos de 1988 han demostrado que el desarme, con criterio realista, no puede suceder a menos que se adopten decisiones políticas fundamentales, especialmente en el caso de adversarios de larga data; que no sirve a los intereses de sus pueblos o de sus gobiernos continuar los conflictos, tensiones y rivalidades que hemos visto en los últimos decenios. Una vez que se toman estas decisiones políticas fundamentales, los procesos de desarme siguen sin dificultad y rápidamente. Por ello alentamos a todas las naciones del mundo a que reconsideren en forma igualmente drástica sus propias políticas, para ver si todos podemos marchar juntos con el mundo en rápido cambio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero decirle al representante de Singapur que he apreciado su relato sobre las sandías. Como ocurre con frecuencia, un ejemplo sencillo puede representar una profunda verdad y le doy las gracias por ello.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.